

del tomo siguiente, suplico á mis lectores que cuando pasen por él su vista, recuerden lo que aquí asiento.

Se ordenó á las autoridades foraneas, lejanas por cierto, que en cinco días recogieran las firmas de los habitantes de su demarcación territorial, pero de todos los pueblos, absolutamente de todos *por pequeños é insignificantes que fueran*.

¿Sería esto posible?

¿Cabe en el criterio humano semejante absurdo, sabiendo, como sabemos, lo tardío é irregular que era en aquellos tiempos el medio de comunicación entre la Capital y los Estados, y entre éstos y los Distritos?

¿Habrá quien al conocer estos datos, que ofrezco comprobar en el capítulo primero del siguiente tomo, diga que el Imperio contaba con la adhesión del pueblo mexicano?

Pero no quiero divagarme: tengo pendiente la inserción del dictamen de Aguilar y Marocho, que en seguida vamos á conocer.

DICTAMEN

Acerca de la formación de Gobierno, que para constituirse definitivamente, conviene adoptar en México, presentado por la Comisión especial que en la sesión de 8 de Julio de 1863, fué nombrada por la Asamblea de Notables, reunida en cumplimiento del decreto de 16 de Junio último.

La Comisión nombrada para dictaminar acerca de la forma de gobierno que sea conveniente que adopte la Nación mexicana; después de considerar la materia con toda la atención que por su inmensa gravedad demanda, tiene el honor de sujetar á la sabiduría de esta respetable y distinguida Asamblea, el resultado de sus observaciones.

“La mano adorable de la suma Providencia, después de haber sujetado por el espacio de medio siglo al pueblo mexicano á las más rudas pruebas que debían acrisolar su fe y su constancia, parece haber puesto ya los rayos formidables de su justicia, á fin de conducirlo suavemente al glorioso asiento á que está llamado, para presentar en los fastos de la humanidad el ejemplo terrible que ha de

servir á las naciones de una tan útil como severa y profunda enseñanza. Es el destino de los pueblos un arcano misterioso que á cada paso humilla nuestra necia pretensión; porque para cumplirse conforme á los decretos eternos, no son más que instrumentos mecánicos aquellos mismos hombres que se atreven á creer en los ensueños de su orgullo, que son los que regulan á su arbitrio el movimiento indeclinable de una máquina, cuyos ocultos y delicados resortes están puestos sobre la esfera de su inteligencia. La ira de Dios enciende la guerra en medio de las naciones que se lisonjean en sus juicios, frutos del error y de la ignorancia, de tener más asegurada su tranquilidad; y cuando los desastres de las discordias civiles han llegado á su colmo, abonando la tierra con torrentes de sangre y derramando el espanto con todo género de crímenes, del cielo es también de donde baja la *paz á los hombres de buena voluntad*.

Fijando solo la vista en la serie de admirables acontecimientos que ha sido necesario que se realicen en el antiguo y en el nuevo mundo, para que nosotros nos veamos renuidos hoy bajo la garantía de una nación poderosa, con el objeto de deliberar tranquilamente sobre la futura constitución de un gobierno que asegure nuestra felicidad, la imaginación abrumada se confunde y en vano busca en los débiles recursos de la humana sabiduría, la solución de este problema, que llenos de asombro contemplan todas las naciones de la tierra.

En política y en moral, así como en el bello espectáculo, ningún fenómeno se cumple sin relacionarse con las revoluciones del maravilloso conjunto. La organización que dá vida al arador, está enlazada por los infinitos eslabones de una cadena invisible, con el curso imperturbable de los astros; y la regeneración de un país sin ventura, á quien sus desaciertos habían llegado á constituir objeto universal de menosprecio, no podía ser más que el resultado de combinaciones que han conmovido hasta en sus cimientos los reinos más poderosos, y esas otras nacionalidades que parecían eternas, poniendo mil veces en peligro el equilibrio político de los pueblos, y al mismo tiempo con él la suspirada paz del mundo. Un momento de reflexión basta para convencerse de que la suerte de México estaba íntimamente ligada con la caída de Luis Felipe; con el establecimiento de la República francesa del año de 48; con el golpe de Estado en 1852; con la creación del imperio francés, que fué su inmediata consecuencia; con la elevación al trono por el sufragio universal del gran Napoleón III; con los gloriosos triunfos de la Francia en la Crimea y en la Italia; con la inopinada paz de Villafranca, que puso término á una guerra continental de indefinida duración en concepto de todos los políticos; con la escisión de los Estados-Unidos que ahora se devoran sin piedad, víctimas de sus rencores y venganzas; en fin, con los atentados y desaciertos de todo género á que se entregó sin reserva la feroz demagogia mexicana.

na, sacudiendo el freno saludable de toda moral, y hollando los principios fundamentales de aquel derecho, á que rinden acatamiento todas las sociedades civilizadas. Pensadlo bien, señores: con uno solo de estos sucesos que no se hubiera verificado, ó que no hubiera tenido lugar en el punto preciso de tiempo en que cada cual ha venido á colocarse en la historia, ó que se hubiera anticipado ó pospuesto con relación á los demás, la causa de México se habría perdido sin remedio, y se habría perdido para siempre. Así impulsa Dios á los reyes y á los pueblos; así encumbra ó abate la suerte de las naciones para llevar á cabo en el orden de su Providencia, el que pudiera parecer uno de sus menos importantes designios.

Las reflexiones que preceden, han servido á la Comisión para penetrarse íntimamente de que á esta numerosa y distinguida Asamblea se le ha cometido, si bien se considera, una misión providencial, el encargo más grave en política y que más puede comprometer la conciencia, el de resolver la cuestión más importante que jamás se ha examinado en la vida siempre azarosa que le ha cabido llevar á México desde que se inscribió su nombre entre los pueblos independientes, á saber: qué forma de gobierno sea la más adecuada para remediar sus necesidades. Discusión es ésta en que no deben perderse de vista ni aún aquellas levísimas circunstancias que menos interés ofrecen á los ojos de un vulgar observador; en que han de evocarse todos los recuerdos de lo pasado que encierran en sí las lecciones de lo porvenir; en que han de seguirse los casi borrados rastros de una dicha pasajera, y se han de valorizar los amargos desengaños de esos inexplicables sufrimientos que todavía hacen sangrar las hondas heridas de nuestro corazón. Inútil fuera, y aun más que inútil enojosa tarea, la de engolfarse en la cuestión abstracta sobre la excelencia absoluta de las formas de gobierno conocidas hasta ahora: no hay ya quien ignore que una apreciación semejante, sería á lo más provechosa para ejercitarlos en el pro y en el contra de las tesis políticas que suelen proponer las academias, y que sólo la bondad en la aplicación relativa de estas mismas formas, es un objeto digno del estudio detenido de los hombres prácticos.

A la Comisión, pues, parece (volverá á decirlo, porque estas cosas nunca se repiten bastante) que las deliberaciones de esta Asamblea, si no han de ser vagas é infructuosas, deben contraerse á satisfacer esta pregunta: ¿cuál es el sistema de gobierno que conviene que México adopte para afianzar en su suelo la paz y conservar incólume la independencia, bajo el cual se desarrollen sin obstáculos los gérmenes felices de su prosperidad; que sea bastante fuerte para mantener siempre encadenada la anarquía y derramar los inestimables beneficios de la libertad verdadera hasta los últimos confines del territorio; en una palabra, en el que se combinen todas las garantías que aseguran al súbdito los goces más preciados de la vida social, con la estricta obediencia de la ley y el profundo acatamiento hacia las autoridades constituidas?

Nada más oportuno para el orden en esta investigación, que examinar ante todas las cosas las ventajas é inconvenientes que ofrecería para nuestro país, adoptar algunos de los sistemas que ya tenemos ensayados desde 1821 en que rompimos nuestros vínculos con la antigua metrópoli. Una rápida ojeada á la crónica de estos 42 años bastará para suministrarnos las pruebas que necesitamos, pruebas que serán tanto más luminosas y distantes de toda sospecha, cuanto que no procediendo del raciocinio de una inteligencia preocupada, descansan en nuestra propia experiencia, en verdades de sensación que no pueden tergiversarse, en los hechos juzgados ya por la Historia, exenta de todo espíritu de partido.

¿Quién que no haya abdicado los naturales sentimientos de nacionalidad, dejará de reconocer que la más gloriosa conquista que pueden alcanzar los pueblos, es la de su independencia de todo poder extraño? Tan noble aspiración la ha impreso Dios en todos los corazones, y por eso las leyes civiles han fijado el tiempo y las circunstancias en que el hijo de familia, sustrayéndose á la potestad paterna, debe quedar expedito en el ejercicio de todos sus derechos. ¡Ay, sin embargo, de aquel que anticipa esta época crítica de su vida social, ó que falto de juicio y de cordura, no sacude el yugo saludable sino para entregarse á los extravíos de una liviana juventud! Si México con la conciencia de sus antecedentes, y la previsión de los peligros de que estaba sembrada su nueva carrera como Nación soberana, no se hubiera dejado seducir en su imprevisión por el ejemplo de la efímera prosperidad de un pueblo vecino, á la que no era dable que aspirase sin poner en tortura sus antiguos hábitos, y las propensiones de su origen y de sus razas, no es dudoso que habría llegado en pocos años á la cumbre de la opulencia y de la felicidad. Si, pues, esto no ha sucedido, y por el contrario gime en el abismo del vilipendio y de la miseria, es porque se extravió del camino del bien, y porque un deplorable error vino á cegarla en la adopción de los medios que se le presentaban para cimentar su propia dicha. ¿Cómo, en efecto, se explicaría de otro modo que de improviso se agostasen tantos y tan copiosos gérmenes de riqueza y de adelantamientos, que la naturaleza, pródiga en sus dones, depositara sobre este suelo, envidiable y privilegiado? Si, es preciso reconocer que México abusó torpemente de su emancipación, y que el abuso ha consistido en que al gobernarse por sí misma, todo lo cambió radicalmente en su manera de ser, en su administración interior, sin dejar casi nada en pié de la legislación y el orden antiguos, que había formado sus hábitos y sus costumbres. Estas mudanzas, para las que no estaba preparada, y que no era posible realizar sino chocando abiertamente con las opiniones y deseos de su inmensa mayoría, era preciso que inoculasen en la savia de su vida independiente, el tósigo que debía enponzoñar el resto de su existencia.

La Comisión, al ofrecer á la Asamblea sobre este punto sus observaciones tomadas de nuestra Historia, no se fijará por ahora, por-

que se propone hacerlo á su debido tiempo, en el muy corto intervalo que medió entre la consumación de la Independencia en 821 y el establecimiento de la Constitución de 824, en la que se adoptó el régimen republicano, representativo, popular y federal.

A partir desde este paso decisivo para el porvenir de México, ocurre desde luego escudriñar, cuál fué el origen en el país de una institución como la de la República, tan desconocida para los mexicanos hasta entonces, y ver si ella fué adoptada consultándose ó no de algun modo la verdadera voluntad nacional. Por fruto de semejante examen, sacaremos, señores, el primero de nuestros desengaños, porque bastarda por demás, y tan viciosa como la de los otros cambios políticos que desde aquella época hasta hoy se han sucedido en nuestro suelo, es la fuente de donde se derivó esta carta cuyos principios ha tenido buen cuidado de presentar despues como inatacables y de una legitimidad incontrovertible, el espíritu de partido. En efecto, la inexperiencia de la juventud, unida á las instigaciones del resentimiento, tan dominantes en un corazón impetuoso, fueron los únicos móviles para la proclamación que se hizo de la República en la ciudad de Veracruz en Diciembre de 822, viniendo luego la fortuna y la victoria á coronar las esperanzas de este proyecto atrevido. Un alzamiento militar, pues, preciso es repetirlo, rodeado de idénticas circunstancias á las que ofrecen los innumerables que hemos visto posteriormente, suplantó el voto de los pueblos oprimidos bajo el peso de una fuerza mayor á que no podían resistir: el estruendo de cañón y el amago de las bayonetas, usurpando el lugar de las tranquilas discusiones sobre la conveniencia pública; hé aquí los mágicos atavíos que adornaron desde el principio la sangrienta cuna del sistema republicano. El plan de Ayutla, ó el plan de Tacubaya, no tienen ciertamente títulos menos satisfactorios para aspirar á los honores de la legitimidad.

A consecuencia del buen éxito de este pronunciamiento formóse la Constitución de 824, y una vez en su vigor el nuevo régimen, imperfectísimo trasunto del de los Estados Unidos, se quitó el dique para que se desbordaran como un torrente el aspirantismo personal, excitado por la creación de tantos y tan pingües empleos, y las ambiciones y rivalidades locales, efecto del nacimiento de las nuevas soberanías, que habían de hacer con el tiempo de la administración un caos, y un inmenso teatro de ensangrentadas ruinas del vastísimo territorio de la República. Se hizo más honda la división que antes existía entre los ciudadanos, y se exacerbó más el odio encarnizado de las banderías políticas, que empujadas oculta-mente por los Estados Unidos, cuyas creces se hacían depender de nuestras desgracias, se reunieron al fin en logias bajo las denominaciones de escoceses y yorkinos, para aumentar los medios de su mútua destrucción con el puñal y con el veneno. Estos tenebrosos clubs decidieron en lo de adelante de los destinos del país: allí se hacía la distribución de los cargos públicos; allí se fraguaban los

complots para las elecciones; allí se dictaban las inícuas leyes que expedían despues los cuerpos legislativos; las listas de proscripción, las sentencias de muerte se acordaban allí; en una palabra, desde la obscuridad de esos antros de corrupción se gobernaba á la República, y se la repartía en girones entre los criminales, como si fuese el acervo común de una herencia no dividida. Vosotros, señores, lo sabéis y lo sentís: en México nunca puede recordarse el tiempo ominoso en que extendieron su dominio las sociedades secretas, sin que venga á la memoria consternada el espectáculo abominable del primer ataque de las autoridades á la propiedad, del saqueo del Parián, acaecido en 828, que dejó huellas tan hondas en la fortuna de multitud de familias y que fué consentido por un Gobierno supeditado á la punta de la espada del Jefe de tan escandaloso motín. A las logias igualmente corresponde la ignominia, que sería inícuo hacer recaer sobre el espíritu nacional, de la ley de expulsión de españoles, bárbara é injusta por haber comprendido á personas tan indefensas como inocentes; antieconómica, por haber privado al comercio y á la industria de los muchos y floridos capitales que les servían de fomento, y altamente inmoral, porque con ella traficó el Gobierno, poniendo en venduta, como pudiera hacerse en una almoneda pública, las excepciones que al fin se alcanzaron por algunos individuos.

Mal comprendidas desde el principio las combinaciones del complicado sistema de gobierno que por fuerza había querido aclimatarse en la Nación, sin virtudes, tacto ni inteligencia para desarrollarlas pacíficamente, la llamada soberanía de los Estados, planta exótica en las que hasta entonces habían sido Provincias de la Nueva España gustosamente sometidas á un orden pasivo de cosas, no es fácil describir hasta qué punto trastornó las cabezas, y sublevó el espíritu de orgullo y de insubordinación. No eran por cierto éstas entidades políticas, como lo proclamaban los visionarios, brillantes satélites, girando en armonioso concierto en torno de un centro vigoroso de unión: eran, sí, cuerpos errantes, sin regla en su dirección, sin firmeza en su camino, entre los cuales todo hombre sensato podía presentir continuos y siniestros choques, semejantes á los de los átomos en los casos de los antiguos filósofos. No hablemos ya de ese flujo con que se hacinaban las leyes hechas como por la necesidad imperiosa del menestral que trabaja en su oficio; prescindamos del laberinto inextricable á que por esta causa se redujeron á poco el sistema hacendario, y las disposiciones fiscales, sobre todo, las relativas al tráfico y al comercio, y fijémonos sólo en la pugna constante en que desde luego entraron estas altaneras localidades, tanto consigo mismas, como con el gobierno general y los empleados de su resorte.

Los Comandantes militares dependientes de la Federación y que mandaban las fuerzas del Ejército en los Estados, eran los mortales y acérrimos enemigos de los Gobernadores y en general